



ADMINISTRACIÓN
DESTÉFANIS

Deán Funes 163 1 piso, Oficina 10
Tel: 0351 152007911/ 155 637 963
Web www.admDestefanis.com.ar
E-mail: admdestefanis@gmail.com

Córdoba, 16 de Julio de 2020

Sr Vecino:

Me dirijo a UD. en mi carácter de Administradora de su consorcio y el tema de la nota es el **FESTEJO DEL DIA DEL AMIGO** que algunos comienzan los festejos antes, otros después, ese día o el que sea. En éste sentido, le solicito que acate tanto las **Normas** impuestas tanto por la Ciudad, la provincia y el COE.

Este pedido apunta a evitar conflictos de convivencia en el edificio dado que en el pasado las reuniones traían conflictos en estas fechas, recuerde que hay vecinos que sus reuniones, idas y venidas a la calle lo tomen como riesgoso derivadas de alguna situación vinculada a la pandemia de COVID-19.

*“El día del amigo es un alerta, nuestra sociedad tiene la costumbre de hacer **festejos masivos y no se pueden hacer**, hay que empezar a advertirlo desde ahora. No diga que no se lo dije, evite las denuncias”*

“...quienes violen las disposiciones para las reuniones familiares puede enfrentar multas que van desde los 8 mil a los 400 mil pesos. Tanto la Provincia como la Municipalidad adelantaron que se preparara para este fin de semana un fuerte operativo para controlar que se cumplan dichas medidas...”

Finalmente, sin ánimo de interferir en su intimidad, le ruego nuevamente prudencia durante estas jornadas, respeto a normas de convivencia (particularmente en lo atinente a generación de ruidos molestos, utilización de espacios comunes, ascensores, palieres, etc.) y normas de las autoridades vinculadas a medidas de aislamiento/distanciamiento.

La administración